





Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado **ONCAE**

COMUNICADO ONCAE-002-2020

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada, y Descentralizada, El Poder Legislativo, El poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

COMUNICA:

Que, debido a la buena administración del Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos por parte de esta Oficina Normativa y los entes contratantes, que han dado cumplimiento al numeral 25 de la Circular de Habilitación No. 007-ONCAE-2018 para la habilitación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-BI-005-2018 "CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS", además del cumplimiento de los Artículos 59, 62 al 67 y del 69 al 72 del Reglamento de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, la ONCAE ha suspendido de manera temporal a la empresa COMPONENTES EL ORBE S. A. por el término de quince (15) días hábiles en el mencionado catálogo, contados a partir del miércoles 08 de enero de 2020 venciéndose dicho término el martes 28 de enero de 2020.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 2020.

DIRECCION

ING. SOFÍA CAROLINA ROMÉRO PALMA

DIRECTORA ONCAE

